

**REGLAMENTO INTERNO
LICEO TECNICO PROFESIONAL MANNHEIM
2016**

**ROLES Y FUNCIONES
PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

PERFILES DEL EQUIPO DIRECTIVO

PERFIL DEL DIRECTOR(A):

Liderar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, generando redes y vínculos con el entorno (del sector productivo, educación básica y superior, ONG'S, Municipios, organismos estatales u otros), conduciendo y liderando los procesos pedagógicos, considerando las necesidades de la comunidad educativa, los objetivos y las metas establecidas; gestionando procesos de innovación y emprendimiento; acompañando y supervisando a docentes, profesionales y colaboradores, promoviendo la mejora continua de la educación TP; fomentando la inserción laboral o la continuidad de estudios de nivel superior para los estudiantes, con la finalidad de velar por la calidad de la educación técnico profesional.

FUNCIONES DIRECTORA:

- Dirigir estrategia institucional y pedagógica.
- Garantizar clima de colaboración y convivencia.
- Gestionar recursos e infraestructura institucional.
- Garantizar calidad del proceso educativo técnico profesional.
- Generar redes de colaboración con empresa e instituciones.
- Gestionar recursos humanos.
- Gestionar seguridad y salud ocupacional.
- Liderazgo para el Aprendizaje.
- Gestión Responsable.
- Orientación a la Calidad Educativa.
- Sensibilidad Social e Interpersonal.
- Flexibilidad e Innovación.

PERFIL DE JEFE DE UTP:

Conducir los procesos curriculares y pedagógicos del establecimiento de enseñanza media técnico-profesional, asesorando al equipo directivo, a los profesores y docentes en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de actividades curriculares, implementando planes de apoyo al aprendizaje y al desarrollo profesional docente, tanto en la formación general como en la diferenciada técnico profesional, con el objetivo de velar por la calidad de la educación de los estudiantes.

FUNCIONES DE JEFE DE UTP:

- Dirigir procesos técnicos y pedagógicos.
- Coordinar plan de esfuerzo y apoyo pedagógico.
- Garantizar calidad del proceso educativo técnico profesional.
- Gestionar proyectos de innovación en educación TP.
- Gestionar espacios y recursos de aprendizaje.
- Gestionar recursos humanos.
- Liderazgo para el Aprendizaje.
- Gestión Responsable.
- Orientación a la Calidad Educativa.
- Sensibilidad Social e Interpersonal.
- Flexibilidad e Innovación.

PERFIL DE JEFE DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL:

Conducir los procesos de enseñanza aprendizaje de la formación diferenciada, asesorando a la dirección y coordinándose con la jefatura técnica, los equipos de docentes y otros colaboradores en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de aprendizaje de las especialidades, velando por la calidad de los procesos y el logro de los perfiles de egreso, liderando, fortaleciendo y manteniendo redes y convenios de formación con organizaciones y empresas que permitan el desarrollo laboral y la formación continua de los estudiantes.

FUNCIONES DE JEFE DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL:

- Garantizar calidad del proceso educativo TP.
- Gestionar programas formativos en la empresa y/o instituciones.
- Gestionar proyectos de innovación en educación TP.
- Gestionar espacios y recursos de aprendizaje.
- Implementar el curriculum en las especialidades.
- Generar redes de colaboración con empresa e instituciones.
- Gestionar recursos humanos.
- Gestionar seguridad y salud ocupacional.
- Liderazgo para el Aprendizaje.
- Gestión Responsable.
- Orientación a la Calidad Educativa.
- Sensibilidad Social e Interpersonal.
- Flexibilidad e Innovación.

PERFIL DEL ORIENTADOR:

Liderar procesos de orientación vocacional y laboral del establecimiento y programas de apoyo para el desarrollo biopsicosocial de los y las estudiantes, desarrollando estrategias de construcción del proyecto de vida de los jóvenes, siendo responsable de planificar, coordinar, acompañar, supervisar y evaluar las actividades del área, coordinar a profesores jefes, de especialidad y otros colaboradores internos y externos, velando por lograr un ambiente seguro para el aprendizaje.

FUNCIONES DEL ORIENTADOR:

- Coordinar plan integral de orientación.
- Coordinar estrategias de fomento de la escolaridad y apoyo al estudiante.
- Coordinar plan de trabajo con familias y apoderados.
- Coordinar plan de refuerzo y apoyo pedagógico.
- Orientación a la Calidad Educativa.
- Sensibilidad Social e Interpersonal.
- Flexibilidad e Innovación.

PERFILES DEL DOCENTE

PERFIL DEL PROFESOR JEFE (A) ENSEÑANZA MEDIA

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

FUNCIONES DEL PROFESOR JEFE

- I.- Coordinar las actividades de Jefatura de Curso de Enseñanza Media.
Capacidad para programar, coordinar y comunicar eficientemente las diversas actividades de los estudiantes del curso, facilitando su desarrollo personal y académico, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento y en estrecha comunicación con los padres y apoderados:
1. Aplica diversas estrategias para conocer la realidad de su curso (encuestas, entrevistas, autobiografías, dinámicas grupales y otras).
 2. Mantiene una base de datos actualizada con información sobre estudiantes y apoderados.
 3. Se informa de los registros diarios de anotaciones u observaciones de sus estudiantes.
 4. Se mantiene informado de la asistencia de los estudiantes, comunicándose con los apoderados en caso de enfermedad o ausencias sin justificación.

5. Entrevista formal y continuamente a todos los estudiantes de su curso, de acuerdo a los lineamientos del establecimiento.
6. Entrevista periódicamente a todos los apoderados, de acuerdo a los lineamientos del establecimiento.
7. Deriva oportunamente a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o emocionales al Departamento de Orientación.
8. Hace seguimiento sistemático de los estudiantes con dificultades académicas o socio afectivas para asegurar su atención por los especialistas, su progreso y permanencia en la institución.
9. Informa oportunamente a los apoderados de las actividades del curso, a través de diferentes medios: agenda escolar, circulares, página web entre otros.
10. Supervisa el cumplimiento de aspectos de convivencia y disciplinarios de su curso

II.- Involucrar colaborativamente a los apoderados de Enseñanza Media en el proceso Educativo

Capacidad para generar en los Apoderados una actitud comprometida con los valores y actividades de la Institución:

1. Realiza talleres para difundir el Proyecto Educativo Institucional, asociándolo a la responsabilidad de los padres y la escuela en el desarrollo moral de los estudiantes.
2. Planifica y desarrolla reuniones de apoderados con objetivos claros, asignándoles responsabilidad en la presentación de temas de formación.
3. Entrevista periódicamente a cada apoderado, con todos los datos sistematizados acerca del estudiante, para informar acerca de su progreso y consensuar estrategias remediales en las que asuman su responsabilidad como padres.
4. Entrevista en forma conjunta a padres y estudiantes, para facilitar el diálogo al interior de la familia e integrar a los apoderados en el proceso de desarrollo y aprendizaje de sus hijos.
5. Entrega información acerca de los intereses profesionales de los estudiantes, coordinando charlas y visitas a lugares de trabajo y estudio con la colaboración de los padres.
6. Involucra a los apoderados en la relación con el entorno, solicitando su colaboración en acciones solidarias del curso.

7. Organiza grupos de ayuda para estudiantes y familias del curso a cargo de los apoderados
8. Incentiva la participación de los padres en el Centro General de Padres.
9. Promueve las reuniones de camaradería entre los padres del curso con el objetivo que se establezcan redes que apoyen el desarrollo de los estudiantes

III.- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes de Enseñanza Media y sus familias:

Capacidad para ejecutar y evaluar proyectos de vida saludable así como de promoción de valores y comportamiento que permitan a los estudiantes hacerse cargo de su auto cuidado

1. Coordinar con el Departamento de Orientación las acciones para llevar a cabo el proyecto de prevención del establecimiento de acuerdo a los lineamientos de la institución.
2. Recoge información respecto a los factores de riesgo de sus estudiantes y sus familias.
3. Aplica estrategias para la detección temprana de consumo indebido de alcohol y drogas en conjunto con el Orientador/a
4. Sensibiliza a los padres y apoderados, involucrándolos en el proyecto.

5. Promueve debates, charlas, presentación de testimonios, con relación al uso indebido de drogas y Alcohol en conjunto con el orientador.
6. Promueve debates y charlas con relación al desarrollo de la afectividad y sexualidad en la adolescencia.
7. Explicita la relación del consumo de drogas y las enfermedades de transmisión sexual (ETS).
8. Escucha los problemas y dificultades de sus estudiantes.
9. Integra en las estrategias de prevención elementos propios de la cultura juvenil.
10. Realiza actividades orientadas al desarrollo de los factores protectores en los estudiantes.
11. Mantiene informado al Departamento de Orientación y el equipo de convivencia de los casos en riesgo de su curso.
12. Define la red de apoyo de los estudiantes en coordinación con el Orientador y el equipo de convivencia del establecimiento.
13. Compromete a los estudiantes en actividades de prevención.
14. Desarrolla talleres de apoyo a las familias en conjunto con el Departamento de Orientación y el equipo de convivencia.
15. Solicita la intervención de la red de apoyo interna en caso de estudiantes con dificultades, involucrando a la familia y monitoreando el proceso.
16. Solicita al Orientador y el equipo de convivencia la derivación del alumno con dificultades a los especialistas que corresponde.
17. Desarrolla Programa de Seguridad Escolar de la Institución

IV.- Involucrar colaborativamente a los estudiantes de Enseñanza Media en las actividades del establecimiento.

1. Aplica diferentes estrategias para conocer los intereses y propuestas de actividades de los estudiantes: encuestas, dinámicas grupales, registro de opiniones en los Consejos de Curso, reuniones del Centro de Alumnos, Consejo Escolar, entre otras.
2. Se comunica constantemente con los estudiantes a través diálogo permanente, entrevistas e información escrita.
3. Convoca a los estudiantes para asumir un rol protagónico en su entorno, (organizando actividades culturales, deportivas, científicas, artísticas y solidarias entre otras).
4. Estimula la participación en el trabajo de jefatura de curso dando espacios y autonomía a la directiva para generar actividades que interpreten los intereses y necesidades de los estudiantes.
5. Colabora con la directiva del curso en la elaboración y desarrollo de su plan de trabajo.
6. Involucra a la familia en los proyectos de los estudiantes para encontrar apoyo.
7. Incentiva a sus estudiantes para participar en la campaña de postulación al Centro de Estudiantes.
8. Anima y apoya a sus estudiantes en la participación del Centro de Estudiantes del establecimiento.
9. Organiza grupos de estudiantes tutores para apoyar académicamente a estudiantes de su curso y/o cursos inferiores, en forma presencial y a través de Internet.
10. Se informa de las actividades de los estudiantes en el establecimiento y fuera de él (concursos, deportes, actividades artísticas).
11. Estimula a los estudiantes a participar en la vida de la comunidad a través de las actividades del establecimiento.

Competencias Personales del Profesor Jefe.

- Liderazgo.
- Manejo de Relaciones interpersonales.
- Capacidad de Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.

Conocimientos Básicos

1. Normativa Interna del Establecimiento.
 - Proyecto Educativo Institucional.
 - Reglamento de Evaluación de acuerdo a los niveles
 - Reglamento Práctica y Titulación
 - Manual de Convivencia
2. Calendarización Anual.
3. Características del desarrollo psicológico de los adolescentes.
4. Programas de Trabajo con Adolescentes: Yo decido, Cable a Tierra, Desarrollo de la Sexualidad y Prevención del Embarazo en Adolescentes u otros, de acuerdo a los lineamientos del establecimiento.
5. Leyes con respecto al consumo y trafico de drogas.
6. Programas de apoyo en prevención de Drogas y Educación Sexual (MINEDUC)
7. Sistema de postulación a la Educación Superior.
8. Sistemas de postulación a becas y créditos para la Educación Superior.
9. Técnicas de Tutoría para Adolescentes.
10. Técnicas de Animación Grupal.
11. Técnicas de Desarrollo Personal.
12. Tecnología de Información y Comunicaciones.(Tic's)